LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Miércoles, 25 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.

Para suscriciones, anuncios, etc., al Administrador.

Teléfono número 122.

NÚM. 215

La Opinión de Asturias.

Miércoles, 25 de Octubre de 1893

LOS TRATADOS DE COMERCIO

La nota del día son los tratados de Comercio. En el salón de conferencias mucha gente no se ocupa en otra cosa. Da al asunto carácter de actualidad el regreso de la Comisión que fué á Portugal á ultimar los reglamentos para la aplicación de los tratados; la venida á Madrid del señor León y Castillo y la protesta formulada en la industriosa Sabadell por los fabricantes y los viajantes contra los tratados con Alemania é Italia y todos aquellos en los que se rebaje la tarifa mínima actual.

El primer tratado á que estas noticias se refieren, ó sea el de Portugal, sabido es que es obra, y obra meritísima, de los conservadores. Con ella demostró el Duque de Tetuán que era un hábil y peritísimo diplomático. Tales son las ventajas que con este tratado obtiene España, que el Marqu´s de la Vega de Armijo, Ministro de Estado cuando se firmó, quiso atribuírselo y muchos periódicos fusionistas le tributaron grandes elogios que el Marqués aceptó agradecidísimo.

Pero como al que de ajeno se viste en la calle le desnudan, quedóse el buen Marqués sin las galas, cuando un periódico demostró que el tratado con Portugal era obra exclusivamente del Duque de Tetuán.

En Francia comienza la reacción contra los proteccionistas que capitanea Mr. Meliné y no será difícil que las nuevas Cámaras aprueben un tratado con España si las negociaciones se llevan con tino.

Pero á todos parece difícil que el tratado que con Francia se haga sea ventajoso para nadie. Y por esto parece cosa muy natural y lógica la protesta de los viajantes y comerciantes de Sabadell para que en los tratados que se hayan de firmar no se rebaje la tarifa mínima señalada en nuestros Aranceles. No es justo que Francia introduzca los productos de su industria pagando escasos derechos, mientras nuestros vinos tienen que ajustarse á una imposible escala alcohólica y pagar crecidos derechos.

Pero los liberales es gente que se pagan de frases y palabras y serán capaces de hacer el tratado sólo por decir que lo han hecho, aunque nuestra agricultura y el comercio sufran grandes quebrantos.

Pequeñeces.

Se acercan las elecciones municipales y la gente se prepara.

Los españoles no ganamos para sustos.

Cada elección es un susto y este año nos proporciona tres.

La voluntad nacional no se está quieta y el Gobierno procura darle cuerda para que se fatigue.

Así se va gastando, con tanto meneo, esta rueda catalina del sistema parlamentario.

Vienen las elecciones de concejales y con ellas otro jaleito, para que nos acordemos de que el pueblo es soberano, pero que quien manda es Sagasta.

Ya lo verán ustedes.

Mucha democracia y mucha soberanía nacional; pero el poder lo ejerce el hombre silbado y apedreado por el pueblo soberano.

Sagasta quiere ser el padre de la democracia; mas no consiente en ser hijo de ella.

Y como padre, ya lo verán ustedes en las próximas elecciones.

Tenemos la seguridad de que va á devorar á su hija.

Es un Saturno demócrata.

Por lo que á Asturias se refiere, parece que intenta el Sr. Gobernador formar aquí una coalición monárquica.

Por ahora, no se ven las buenas disposiciones para llamar á ella á nuestros amigos.

Tiene el Sr. Gobernador suspensos los Ayuntamientos de Mieres y Lena y parte del de Ponga, sin estar procesados.

Faltándose de esta manera á la ley municipal.

¿Con qué *cara* va á pedir el señor Gobernador la coalición?

Lo que importa, por consiguiente, es que restituya en sus puestos á los concejales que tienen derecho legítimo á ocuparlos.

Mientras no desaparezcan estos agravios que á la ley y á nuestros amigos ha causado el Gobierno, ¿con qué derecho puede proponerse una coalición?

Es como si uno después de pegar una bofetada al vecino le pidiese dos pesetas.

LA CONFERENCIA MONETARIA

DE LA UNIÓN LATINA

El 8 del mes actual se ha reunido en París la Conferencia monetaria de la unión latina, convocada á instancia de Italia, en virtud del derecho que á ella, como á cualquier otra de las naciones que la forman, les concede el convenio de 1885, vigente en la actualidad.

Las causas que han obligado al Gobierno italiano á convocar á sus coasociados reconocen por orígen los enormes perjuicios que de algún tiempo á esta parte experimenta su comercio interior por la penuria de moneda divisionaria de plata que sufre su circulación monetaria, de la que, por completo, han desaparecido las de 0,50, 1 y 2 liras, que llevan grabado el busto de Víctor Manuel y Humberto, penuria que ha llegado á dificultar las pequeñas transacciones mercantiles, obligando á muchos comerciantes y compradores al por menor á servirse de sellos de Correos y Telégrafos.

Para remediar este mal y cortar el enorme agio que se comete con la exportación á Francia, donde estas monedas son admitidas en las Cajas públicas y particulares, propone Italia su *nacionalización*, es decir, que en lo sucesivo se rechacen por las potencias que componen la Unión latina, recogiendo las que ahora circulan, para quitar el aliciente que ofrece su emigración al otro lado de los Alpes, donde se canjean por oro.

Expuesta de este modo la pretensión de Italia, nos parece que no ha de tropezar con grandes dificultades en la Conferencia si acepta estas condiciones, que indudablemente han de imponerle los demás Estados asociados:

1.ª Entregar en oro ó en giros sobre París una suma igual al importe de la moneda divisoria que reciba de Francia ó de los otros países.

2.ª Comprometerse á recibir igualmente, cuando se liquide la Unión latina, las monedas divisoras de plata, que, á pesar de la *nacionalización*, se hubiesen filtrado en la circulación de Francia ó de cualquiera de los otros países asociados, entregando su importe en oro si fuesen monedas de 5 francos.

3.ª Mantener el compromiso de no acuñar moneda alguna de plata, con arreglo á la letra y el espíritu del convenio monetario latino de 1885.

Si Italia admite estas tres condiciones puede, desde luego, afirmarse que su pretensión no encontrará oposición alguna, pues aunque ésta es en el fondo un principio de liquidación de la Unión latina, no perjudica á nadie, habiendo como hay en Francia una circulación abundante y estando poco más ó menos en iguales condiciones los demás pueblos asociados.

Queda, sin embargo, un punto oscuro y que ha de aclararse en las sesiones de la Conferencia y es el saber el sentido y alcance que Italia da á la palabra *nacionalización*, porque si el Tesoro italiano sostiene que, al quitar á su moneda divisionaria de plata la facultad de traspasar las fronteras, en donde, á pesar de su ínfima ley de 835 milésimas, es recibida como oro, recobra en compensación el derecho de acuñarla libremente y sin limitación de cantidad, puesto que con ello no lesiona interés alguno, dedicándola sólo al comercio interior, sospechamos que su pretensión ha de encontrar grandes dificultades en la Conferencia, y que no ha de ser resuelta en el sentido que desea.

La razón de esto es muy clara: recobrada por Italia la facultad de acuñar moneda divisoria, puede asegurarse que usará de ella y formará con piezas de 0,50, 1 y 2 liras su circulación interior, facilitando la emigración á Francia y á los demás países de las monedas de 5 francos, que hoy emplea en sus transacciones mercantiles; de modo que con esto quedaría burlada indirectamente la cláusula del convenio monetario que se refiere á la acuñación de la plata y el espíritu de la Unión latina, que no es otra que la suspensión absoluta de la acuñación del metal blanco mientras dure su depreciación.

Esto no han de consentirlo Bélgica, Grecia y Suiza, donde, sin compasión alguna, empeoraría la circulación monetaria con la retirada de la moneda divisoria y su reemplazo por discos italianos de cinco francos.

La situación que ha creado á Italia la Unión latina es digna de estudio y debe servir de lección á los demás pueblos.

El haber enajenado su libertad de acuñar plata, no soló ha producido la crisis en su mercado nacional y la baja de precios inseparable de la penuria de los instrumentos de cambio, sinó que ha colocado á su Tesoro á dos dedos de la bancarrota, viéndose hoy en la necesidad de liberar á oro, es decir, con un 12 por 100 de pérdida, los 142 millones próximamente de moneda divisoria, gastando en esta operación 17 millones de pesetas que no ha de recobrar nunca, pues al ser reintegrada á Italia la moneda rescatada, no tendrá más valor que el de su plata, con la ley de 835 milésimas.

Pasando por alto los medios de que se valdrá Italia para llevar á cabo esta operación, pues no vemos de dónde ha de sacar los 157 millones de liras que necesita para ella, resultará, si se confirma la noticia, de que parte de la plata reintegrada á la patria va á servir de garantía á una emisión de *bonos de caja inconvertibles y de curso legal*, que de hecho vuelve Italia al curso forzoso, cuya declaración tendrá necesidad de hacer si los bonos que emita son de suma menor que cinco liras, con arreglo á los artículos primero y cuarto de la convención de 5 de Noviembre de 1878, confirmada el 85.

En resumen: aun accediendo la Unión latina á las pretensiones de Italia, ésta quedará, desde el punto de vista diplomático, como la iniciadora, en perjuicio suyo, de la derogación del pacto de la Unión latina, abandonando para una buena parte de su moneda el precioso privilegio de la *internacionalización*, única compensación á los perjuicios que este pacto había ocasionado.

Desde el punto de vista moral, la petición de Italia supone la confesión de volver al curso forzoso, rebajando su crédito y desacreditando el de su moneda en el extranjero.

Y desde el punto de vista material, la pérdida de 17 millones de liras y la inmovilización de 30 millones, garantía del nuevo papel-moneda.

Después de esta lección tan elocuente, no creemos que haya nadie que se atreva á pedir á los Gobiernos españoles que restrinjan la acuñación de la plata cuando las necesidades de la circulación lo demanden, pues, de tomarse tan desacertada y ruinosa medida, al poco tiempo se vería España en situación semejante á la de Italia, es decir, sin oro, sin plata y con el curso forzoso, única plaga de las modernas de que, por fortuna, se ha visto libre nuestra patria.

Vicente Ortí y Brull.

Sección provincial.

IMPORTANTE INDUSTRIA

Debido á la actividad infatigable y al genio industrial del Excmo. Sr. Conde de Sizzo y de su asociado el ilustrado Ingeniero del cuerpo de minas D. Wenceslao González y Fernández, Profesor de la Escuela de capataces de Mieres, va á contar nuestra provincia con un nuevo centro de riqueza, en el próspero y afortunado valle de Langreo.

En efecto, sabemos que el día 19 del actual y ante el Notario de esta ciudad, D. Secundino de la Torre, se ha otorgado la escritura de constitución de una nueva Sociedad anónima con la denominación de "Compañía de Asturias," domiciliada en la Felguera, y con un capital social de 10.000.000 de pesetas, con el objeto de fomentar la industria minero-metalúrgica en sus diversas manifestaciones y dedicarse especialmente á la construcción de materiales para ferrocarriles y explotación de vías mineras y entre éstas la red de auxiliares á los principales centros carboníferos de aquel valle, para establecer fácil y económica comunicación entre ellos y las fábricas y el ferrocarril de Soto de Rey á Ciaño Santa Ana, cuya apertura al servicio público se halla muy próxima.

Tenemos entendido, que de la nueva é

importante "Compañía de Asturias," formarán parte los acaudalados banqueros de esta capital y de Madrid Excmos. señores D. Policarpo y D. Antonio Herrero, y creemos que también otras distinguidas personalidades que tienen fe en el próspero porvenir de la Asturias industrial y que se desvelan por el progreso de esta región.

Para juzgar de la seriedad de la nueva empresa, basta saber que ya antes de constituirse la "Compañía de Asturias" habían comenzado sus instalaciones los distinguidos fundadores de la misma, señores Conde de Sizzo y González, construyendo dos espaciosos talleres de nueva planta y abriendo un canal de suma importancia que, tomando las aguas del río Nalón debajo del puente de Sama, las conducirá por el centro de las instalaciones, sirviendo de fuerza motriz á la maquinaria de la fábrica en construcción por medio de un elevado salto de agua que moverá dos turbinas que con otra gran cantidad de máquinas están montando ya los dueños de la "Compañía de Asturias."

Poseen también éstos todos los terrenos necesarios para su industria por grande que sea el desarrollo que adquieran situados en condiciones imposibles de mejorar entre la estación de la Felguera en el citado ferrocarril de Soto de Rey á Ciaño Santa Ana y el río Nalón, con una extensión de más de 200 días de bueyes equivalentes á 25 hectáreas, formando una sola finca atravesada por el canal antes indicado y bañada en una de sus márgenes por el río Nalón, de cuyas avenidas está perfectamente defendido.

Tiene además en su favor la proximidad y enlace directo por vías férreas con la gran fábrica de hierros y aceros de los Sres. Duro y Compañía y los productos de esta fábrica tendrán un próximo é importante consumidor en los talleres de maquinaria de nueva compañía.

Deseamos para los iniciadores de esta industria, cuya importancia no hemos de encarecer, todo género de prosperidades, pues á ellas son indudablemente acreedores los que con estudio constante y capitales respetables contribuyen en gran manera á desarrollar los elementos de riqueza que encierra nuestra provincia.

El ejemplo de Duro, Guillon, Marqués de Comillas, Chávarri y otros, debe animar á la Compañía de Asturias á continuar la obra emprendida bajo tan buenos y favorables auspicios y por personas que ya nos tienen acostumbrados á llevar á felíz término empresas arriesgadas y de importancia y consideración.

La Alcaldía de Cabrales manifiesta que habiéndose opuesto dos indivíduos á satisfacer la multa que se les impuso por consumos, solicita para llevarla á efecto el auxilio de la Guardia civil.

El Ayuntamiento de Ribadésella acordó contribuir con 50 pesetas para el alivio de las poblaciones inundadas.

Ha sido nombrado tercer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Navia, don Camilo Fernández y Fernández.

El Juzgado de primera instancia de esta capital ruega al Gobierno civil se le de cuenta del resultado de las gestiones practicadas por la benemérita para la captura de los efectos robados en la huerta llamada la Proveedora, así como también de las personas en cuyo poder se encuentren.

La Dirección general de Obras públicas anuncia para el día 4 de Diciembre próximo, la subasta de las obras del puerto de la Coruña bajo el tipo de 8.186.410 pesetas 44 céntimos.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta serán admitidas hasta el día 29 de Noviembre y la cantidad necesaria es la de 164.000 pesetas.

La Comandancia de Marina de Gijón, ha devuelto al Gobierno civil de esta provincia favorablemente informado, el proyecto del muro de contención de la playa de San Lorenzo de aquella villa, que presentó el Ayuntamiento de la misma.

Habiendo presentado la renuncia de su cargo el escribiente de la Aduana de Gijón D. Proto Cortina, ha sido nombrado con el carácter de interino para ocupar dicha vacante D. Esteban Goyanes con el haber anual de 750 pesetas.

La Guardia civil del puesto de La Felguera participa haber recogido una pistola de dos cañones á un indivíduo natura de Gijón, por carecer del correspondiente uso de armas.

La del puesto de Infiesto manifiesta que en la noche del 22 del actual promovieron una reyerta dos empleados del ferrocarril económico de dicho punto á Oviedo, resultando con varias heridas Ignacio Carral García, por lo cual procedió á la detención del agresor Antonio Piernes, el cual fué puesto á disposición del Sr. Juez Instructor.

La del Carbayin, pone en conocimiento del Sr. Gobernador, que ha recogido un rewolver cargado, á un indivíduo natural de la parroquia de los Arcos, del concejo de Oviedo.

Misiones en Luarca.

De *La Voz:*

En la tarde de hoy terminarán las santas Misiones que tuvieron á su cargo los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, Sres. Paz y Zabala.

La concurrencia fué numerosa todas las tardes que predicaron en una de las plazas de esta villa, por no ser suficiente la Iglesia para contenerla.

Varias noches en el templo, dió el Padre Paz conferencias para hombres solos, siendo mucha en todas ellas la asistencia de toda clase de personas que con gusto le hemos oido; lo mismo por las doctrinas que expuso, que por sus indisputables talentos para explicarlas y su modo de hacerlo.

Durante los nueve días y muy especialmente en los últimos, infinitas personas se acercaron al tribunal de la penitencia que ocupaban los PP. Misioneros, como igualmente el párroco y muchos más sacerdotes.

Ni el más pequeño disgusto ni el más ligero desorden ocurrió, y así era de esperar de la religiosidad y sensatez reconocida en los habitantes de Luarca.

Respecto á los frutos obtenidos y que se obtengan por las Misiones, no creemos nosotros que somos los autorizados para decirlos ni menos para predecirlos.

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho dirigido desde Boal para Joaquín Fernández, travesía Chinchilla, 16.

La Guardia civil de Llanes participa que no ha podido prestar el auxilio que le fué pedido por el rematante de consumos, mientras no le sea ordenado por la superioridad.

La Alcaldía de Cabranes ha remitido á este Gobierno civil una certificación de la cantidad consignada en el presupuesto para el pago de las atenciones de primera enseñanza de Fresnedo.

La misma Alcaldía manifiesta que el actual Maestro que desempeña la Escuela de Fresnedo, no tiene título y fué nombrado por la Junta provincial en sustitución de la anterior Maestra D.ª Aurora Rivas.

De *El Comercio:*

"Los periódicos de Santander dan cuenta del entusiasmo que despertó en Laredo y demás pueblos interesados, la noticia de la adjudicación á la sociedad Fábrica de Mieres por la cantidad de 520.000 pesetas, del puente de Treto que se construirá en la carretera que une la capital montañesa con la vizcaina y hacen constar que el crédito justísimo de aquel centro fabril de Asturias es una garantía para la pronta y perfecta ejecución de las obras.

Felicitamos con tal motivo á la Sociedad Fábrica de Mieres."

La Alcaldía de Carreño ha devuelto con el correspondiente informe al Gobierno civil el recurso de queja producido por el arrendatario de consumos de aquel concejo.

La cuestión sanitaria sigue paralizando la importación de carbones en Bilbao, procedentes de Gijón.

En la semana última sólo se recibieron en aquel puerto 880 toneladas y se importaron para éste 500 de lingote de hierro que trae el vapor "Unión Hullera."

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Olimpia," "Ardanaz," "Marianela," "Fernándoz San" y "Herrera," en el antepuerto, "Poveña," "Julián" y "Nalón," y en el muelle del Sur, "Albertito," "Algorta," Galicia," "Navia" y "Sixto Cámara."

Extranjero.

París, 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,0d—62,87—63,00.

***

Santa Cruz de Tenerife, 23.—Anoche al tocar en el paseo de la Alameda la charanga del Batallón de Cazadores de esta guarnición, la polka militar "¡Viva España," produjose un gran entusiasmo popular entre la numerosa concurrencia que llenaba el paseo.

La música vióse obligada á repetir la polka entre los aplausos y aclamaciones entusiastas de la multitud.

La animación en nuestra ciudad es extraordinaria, habiendo llegado muchos extranjeros para pasar la temporada de invierno.

El sábado último se inauguró la temporada teatral.

***

Colonia, 23.—Ayer inauguró sus sesiones el Congreso socialissa.

Presidió el acto el Diputado del partido, Sr. Bebel.

***

París, 23.—Se espera que hoy quede terminada la huelga en las minas de Aniches, pues la mayoría de los obreros habían aceptado las concesiones propuestas.

En el departamento del Norte, no obstante las predicaciones de los Diputados socialistas excitando á los obreros á la resistencia, las huelgas tienden á desaparecer en breve.

***

Loudres, 23.—La prensa inglesa llama la atención respecto á las malas condiciones higiénicas con que son conducidos por mar los peregrinos procedentes de la Meca, constituyendo un gran peligro para la salud pública. Algunos vapores han arrojado al mar centenares de cadáveres de musulmanes víctimas del cólera.

Se teme que si no se adoptan enérgicas medidas sanitarias la epidemia se extienda en horrorosas proporciones la próxima primavera.

***

Berlín, 23.—En las principales ciudades del Mediodía de Alemania se celebran nuevas manifestaciones contra el impuesto sobre el vino.

***

Milán, 23.—Hoy ha fallecido el venerable Arzobispo de esta Diócesis.

***

París, 23.—Continúan las fiestas en honor de los oficiales de la marina rusa. Hoy se ha dado un gran almuerzo en su obsequio en el Ministerio de la Guerra. Al final, el general Loirillon pronunció un breve discurso, brindando por el Czar, la Czarina, la familia imperial y por la Nación, el Ejército y la Armada de Rusia.

Los oficiales moscovitas fueron objeto por parte del público de demostraciones de simpatía á la salida del Ministerio.

***

París, 23.—En la Bolsa de hoy la renta francesa ha ganado algunos céntimos haciéndose á 98,30. El 4 por ciento exterior español ha continuado próximamente á los mismos cambios de clausura del sábado, es decir, al rededor de 63,00.

***

París, 23.—En vista de que en el litoral del Mediterráneo de Francia no se han repetido los casos de cólera, se han declarado limpias en casi todas las naciones la procedencias de dichos puertos.

***

París, 23.—Se espera que el Prefecto de los Pirineos orientales, que ha debido llegar hoy á La Seo de Urgel, se pondrá completamente de acuerdo con el Obispo, príncipe de Andorra, sobre todas las cuestiones pendientes relativas á esta pequeña República.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*).

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

23 de Octubre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Mañana aparecerá el Decreto convocando á elecciones municipales.

El Sr. López Puigcerver ha querido demostrar con esto la necesidad que había de que D. Venancio se fuese del Ministerio para que la izquierda democrática quedase satisfecha y ufana de su poderío.

Fuése D. Venancio y nadie se acuerda ya de sus proyectos y todos se ríen de sus temores.

Apenas han ido olvidándose todos de lo que en su defensa hicieron y arrinconan el proyecto en que fundó el de Lillo esperanzas de gloria.

Al fin van á hacerse las elecciones sin reformar la Ley municipal, ni corregir el Censo; ¿qué dirá el Gabinete á los republicanos que abandonaron el Congreso porque se les mortificó con el aplazamiento de las elecciones?

En esto el Gobierno liberal ha contraído una grave responsabilidad. Todos recordarán que apelando á la fuerza de la mayoría, excitó las pasiones políticas hasta el punto de que el Congreso estaba rodeado de gente, que la policía contenía.

Y aquella excitación, aquella algarabía, aquella prueba de que temían á los republicanos, dada á la faz de la nación, no tenía más objeto que satisfacer el capricho ó la soberbia de un hombre que confundío su amor propio con los intereses del país.

Y es muy doloroso ver cómo el señor Sagasta da la mejor prueba de que no había sinceridad alguna en aquellos sus deseos de purificación del Censo.

¡Oh, y cómo lo decía en aquellas dos famosas noches de la sesión de las cincuentas horas! En verdad que no debe estar Castelar muy satisfecho de que así traten el sufragio los liberales. Sagasta amaba el sufragio, lo quería puro, no deseaba sino ver la opinión popular reflejar en las urnas, "aunque me sea contraria," gritaba golpeándose el pecho.

Y luego increpaba á la minoría republicana, acusándola de querer hacer unas elecciones con un censo falsificado. Y decía Sagasta: "Me cortaría la mano derecha antes que asentir á tal cosa."

Y D. Venancio, oyéndole, se refocilaba en su asiento, pensando: "¡Oh, qué dicha, no tendré que llamar al teléfono para trasmitir tristes nuevas y así no me llamarán ordinario otra vez...!

Y Sagasta seguía jurando y haciendo promesas; juramentos que ha tirado por tierra una mueca de disgusto de Montero Ríos, de Puigcerver, de Canalejas, de Becerra...!

Sagasta va camino de un precipicio que en la vida pública se llama *desprestigio.*

Y va ser graciosísimo ver que Canalejas no tendrá cosa que envidiarle.

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección local.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 21 del corriente, adoptó entre otros, los acuerdos siguientes:

Que quedase sobre la mesa el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel García Robís, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Langreo.

Que el mozo Teodoro Rodríguez González, del concejo de Avilés, se presente á reconocimiento en el término de 15 días, pues en otro caso será declarado prófugo.

Absolver definitivamente de dicha nota de prófugo á los mozos José M. Cancio Freije, Enrique Labrada Tamargo, Florentino Valle Muñíz y Manuel Faya Díaz, el primero de Castropol y los restantes de Oviedo.

Que los mozos números 62, 75 y 84 del concejo de Langreo, se presenten ante el Ayuntamiento en el término de 15 días para el cumplimiento de la R. O. de 2 de Noviembre de 1888, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado incurso en la nota de prófugo.

Y expedir y remitir á la Zona militar correspondiente certificación de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones los mozos Juan González Gutiérrez, de Llanes; José Martínez Díaz, de Cangas de Tineo y Ricardo Farpon Montejo, de Oviedo.

En la plaza del Progreso, frente al teatro, hay una alcantarilla hace poco arreglada, pero tan mal, que todos los días ocurre allí algún suceso desagradable.

Anteayer correspondió el turno á una señora de respetable edad que cayó en aquella especie de sima, habiendo tenido que acudir en su auxilio varias personas.

¡Señor Alcalde!
¡por caridad!

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho dirigido desde Oviedo para Ginés Gómez Rubio.

En el tren correo de ayer regresó á esta ciudad el Gobernador civil de la provincia, D. Francisco Rivas Moreno.

En la estación le esperaban el Secretario del Gobierno civil, Sr. Ballesteros y el Alcalde suspenso Sr. Ordóñez.

Al poco rato llegó el Sr. Fontela.

En el local del Círculo Republicano, Cimadevilla, 18, el viernes próximo, á las ocho de la noche, explicará una conferencia el Catedrático de la Universidad, don Aniceto Sela, que versará sobre "La política colonial de España.—La cuestión de Marruecos."

Copiamos de *El Comercio*, de Gijón:

"Presente regio.

Tan valioso por su valor material como notable por el trabajo artístico que representa, es el regalo que el Ilmo. Arzobispo de Manila, Sr. Nozaleda, ha hecho al hijo del Sr. D. Alejandro Pidal, con motivo de la boda de aquél con la señorita de Guilhou, efectuada hace algunos meses.

Tan valioso presente consiste en un hermoso estuche de grandes dimensiones, formado de preciosas maderas, que contiene una vajilla de plata repujada y coco.

Según inteligentes artistas, los relieves que presentan paisajes y figuras de chinos, magistralmente ejecutadas, son de plata cincelada, llevándose á cabo tan dificilísimo trabajo, colocando la chapa de plata sobre una pasta de cera, resina y tierra arcillosa, sobre la que se contornea el dibujo por medio de buriles y á golpe de martillos adecuados á tan artística obra.

Las cabezas de dragones que constituyen el motivo principal de la composición, están hechas de maravillosa manera y vienen á representar el escudo de armas de Filipinas.

Tanto la bandeja, que es de extraordinario peso, como las tazas y los jarros, con asas que resultan un modelo de buen gusto, constituyen, según ya dijimos, un obsequio verdaderamente regio, tan digno de quien lo regala como de quien de él es objeto."

Circulan en algunas plazas gallegas infinidad de billetes del Banco falsos.

De la emisión de 1.º de Junio de 1889 se han inutilizado en estos últimos días crecido número de billetes y algunos hay de los de 1.º de Octubre de 1886, tan perfectamente falsificados, que se hace muy difícil distinguirlos de los legítimos.

El Sr. Gobernador civil, en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley provincial, ha acordado convocar á la Diputación para el día 3 de Noviembre próximo, á las doce de la mañana, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año económico.

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los indivíduos que á continuación se expresan:

D. Leandro Sánchez Dóriga, 130 pesetas.

Ayer recibieron el grado de Licenciado en Derecho D. Sabino Goicoechea y Solís y D. José Montoto Hernández.

Después de brillantes ejercicios recibieron ayer el grado de Licenciado en Derecho, con la calificación de *Sobresaliente*, nuestros amigos D. José Rodríguez Solís y D. Víctor M. Lavandera, á quienes damos nuestra más cordial enhorabuena.

LA TIFOIDEA EN MIERES

Van convenciéndose las Autoridades de lo que nosotros hemos afirmado acerca de la gravedad de la epidemia que se ha desarrollado en el barrio de la Rebollada de Mieres.

Los casos se repiten con frecuencia alarmante y en la actualidad hay más de cincuenta atacados. Las defunciones ocurridas no son pocas y el pánico se ha apoderado de aquellos vecinos que huyen despavoridos del lugar infestado.

Las extraordinarias proporciones que adquirió la epidemia débense, sin duda alguna, á la apatía de las Autoridades de Mieres, apatía que puede calificarse de criminal. Si en los comienzos del mal se hubieran adoptado medidas sanitarias, si el Alcalde hubiese desplegado su celo, reuniendo la Junta municipal de Sanidad y obrado conforme al dictamen de los ilustrados Médicos de aquel concejo, no tendríamos que lamentar hoy seguramente las víctimas que está causando la tifoidea.

No hay en el Diccionario palabras bastante fuertes para recriminar la conducta de un Alcalde que ante una epidemia que diezma la población se cruza de brazos y deja que la infección aumente, perezcan los vecinos víctimas de una enfermedad terrible, sin cuidarse de poner coto, en cuanto de él pudiese depender, á la propagación del tifus.

Tarde se acude con el remedio, pero de esta tardanza sólo es culpable aquel Alcalde inverosímil de Mieres que parece enemigo de los vecinos todos de la Rebollada y que como un musulmán se sienta á la puerta de su casa para ver pasar el cadáver de aquéllos. Aunque tarde, como queda dicho, la Junta provincial de Sanidad ha acordado que vaya á la mencionada villa una comisión compuesta de los señores D. Dionisio Cuesta Olay, don José García Braga, D. Sabino Asúnsolo, don Juan M. de la Guardia y don Eduardo Serrano, para que estudie el estado de la enfermedad, su desarrollo é importancia y medios prontos de combatirla: que asimismo verifique una visita ocular á la fuente y al cementerio y estudie si efectivamente las aguas de ésta filtrándose á través del cementerio pueden ser la causa de la enfermedad, y en su vista informe lo que estime por conveniente respecto á la desaparición de la fuente ó traslación del campo santo á otro punto que reuna mejores condiciones higiénicas y al saneamiento de los terrenos que hoy ocupa, caso de que sea trasladado.

Esto debe hacerse con toda actividad; porque de ella depende la vida de muchos vecinos de Mieres.

Nuestro particular amigo D. Lesmes Nosti, de Pola de Siero, ha tenido la desgracia de ver morir á su preciosa hija María, á la temprana edad de siete años.

Reciba nuestro más sentido pésame el Sr. Nosti, á quien deseamos la resignación cristiana tan necesaria en estos casos.

En el barrio de la Manjoya ha habido algunos casos de difteria, en vista de lo cual el Alcalde Sr. Cuesta Olay ha enviado aparatos de desinfección á dicho lugar y adoptado las medidas profilácticas que la ciencia aconseja para combatir esta terrible epidemia.

En breve publicará el *Boletín Oficial* una comunicación del Gobierno civil imponiendo una multa á los Alcaldes que no hayan remitido los estados demográfico-sanitarios de su respectivo término municipal.

Para hacer una visita de inspección sanitaria al concejo de Siero, han sido designados por la Junta provincial de Sanidad el Inspector D. Dionisio Cuesta Olay y como delegado del Gobernador el Diputado provincial Sr. García Bernardo.

El Depositario de fondos provinciales Sr. D. José María Polledo se ha dignado aceptar el cargo de Depositario de la Junta de obras de la nueva cárcel.

El viernes termina el plazo para el reconocimiento de quintos del reemplazo de este año.

Nuestro querido amigo el que fué ilustrado y probo Jefe de la Sección de Fomento de Oviedo, D. Francisco de la Fuente ha contraído matrimonio con la Sra. D.ª Elisa Doiztúa y Areces.

Deseamos á los recien casados, personas ambas muy estimadas en esta capital, todo género de felicidades.

Se ha pedido permiso al Gobernador para celebrar en la plaza de Gijón dos corridas de toros embolados: una el domingo próximo y otra el domingo siguiente.

Hace tiempo dimos la noticia de que el Alcalde había ordenado que se continuasen las obras de construcción de las Escuelas del Postigo.

Y hasta hoy. Ya se encargará la lluvia de deshacer lo hecho.

La cárcel de Audiencia en proyecto es una de las obras más necesarias que se han intentado durante los últimos años, no sólo por lo que se refiere á los penados que tienen hoy pésimo alojamiento, sinó también para facilitar trabajo á los obreros.

La Junta de obras ha convenido en que es preciso dar principio inmediatamente á la construcción del correccional y con tal objeto ha encargado al Arquitecto provincial formule el pliego de condiciones de la subasta que ha de ser única y á pagar las obras en siete años.

Pediráse al Ayuntamiento y á la Diputación provincial consignen en sus próximos presupuestos la cantidad de 50.000 pesetas cada uno, para atender á dichas obras.

Se halla en Oviedo el hijo del General Moltó, D. Adolfo Moltó, teniente primero de húsares de la Princesa.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para el suministro de hulla á las fábricas durante el año 1894, pudiéndose presentar las proposiciones en la dirección de la misma y en las fábricas, todos los días laborables de doce á seis de la tarde, hasta el 30 de Noviembre próximo.

Se ha autorizado á nuestro paisano y amigo el general de brigada D. Eugenio de la Sala para que traslade su residencid de Segovia á Valladolid.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado el día 20 del actual, fueron premiados los números que á continuación se expresan, expendidos en las Administraciones siguientes:

Oviedo: Administración núm. 1.—Con 500 pesetas, los números 887, 1073, 2205 4281, 4283, 20174 y 20175.

Idem: núm. 2.—Con 500 id., el número 29942.

Idem: núm. 3.—Con 500 id., los números 24888 y 27.000.

Idem: núm. 4.—Con 500 id., el número 3.896.

Idem núm. 5.—Con 500 id., los números 6.790, 13.962, 23.301, 29.864 y 29.872.

Avilés.—Con 500 id., el número 1.592.

Gijón: núm. 1.—Con 500 id., los números 16.725 y 16.728.

Idem: núm. 2.—Con 500 id., los números 13.222, 25.373.

Idem: núm. 3.—Con 500 id., los números 3.286, y 8.143.

Mieres.—Con 1.000 pesetas, el número 16.851, y con 500 id., el 15.712.

Ribadesella.—Con 500 id., los números 1.856, y 5.456.

Villaviciosa.—Con 500 id., los números 5.458, y 7.798.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos.*

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Manuel Suárez García, de 48 años de edad, procedente del Hospital.

Oviedo 23 de Octubre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay.*

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta capital cinco defunciones y cuatro nacimientos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Crispín y Crispiniano mártires, Frutos ermitaño.

Santos de mañana.—Santos Evaristo papa mártir, Luciano y Marciano mártires y santa Tecla abadesa.

Sección telegráfica

LA BOLSA

—:—

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 24

4 por 100 perpétuo interior.	67,75
Id. id. exterior	76,05
Id. amortizable.	76,65
Billetes hipotecarios de Cuba	106,70
Id. id. nuevos.	95,85
Acciones del B. de España. .	380,00
Tabacaleras.	165,50
Lóndres largo..	30,45
Id. corto.	30,26
Paris 8 días vista.. . . .	21,00

Madrid, 24 (á las 9,10 n.)

Han salido para Paris en el tren de hoy la Gran Duquesa Maria de Rusia con sus hijos los Principes Andrés y Elena.

En la Estación les despidieron S. M. la Reina, las Autoridades y el personal de la embajada de Rusia de Madrid.

Madrid, 24 (á las 9'15 n.)

Por orden terminante del Ministro de la Guerra, salió hoy el General Margallo al frente de las tropas para destruir las trincheras que los riffeños habian construido en nuestro campo.

Este movimiento de fuerzas hacia el campo moro produjo indescriptible entusiasmo en Melilla.

Las operaciones se llevaron á cabo sin novedad: no se disparó ni un solo tiro.

Grupos de moros contemplaban desde lejos cómo se destruia su obra y parecian dar aviso á sus vecinos, temiendo que los españoles intentasen atacarlos.

Sin embargo, todo hace creer que los riffeños están enterados de cuanto pasa en Melilla y saben con anticipación lo que van á hacer nuestras tropas.

Madrid, 24 (á las 9,45 n.)

Reina completa anarquía entre los comités fusionistas de Madrid con motivo de la designación de candidatos para concejales.

La efervescencia de los partidarios de uno ú otro candidato es tal, que han llegado á pegarse en el Círculo liberal sagastino.

Madrid, 24 (á las 9,50 n.)

Telegrafian de París dando cuenta de los banquetes dados en honor de los marinos rusos que están siendo objeto de continuos obsequios.

El almuerzo en el Campo de Marte ha sido suntuoso. Habia 3.584 comensales y al llegar la hora de los brindis hubo un entusiasmo delirante.

La mayor parte de los que brindaron lo hicieron por el Czar.

Madrid, 24 (á las 10,5 n.)

Han recibido las aguas del Bautismo quinientos igorrotes de la isla de Luzón de Filipinas.

Se ha firmado el real decreto anunciado, ordenando que se paguen á los Maestros de Escuela inmediatamente cuantos atrasos se les adeudan.

Madrid, 24 (á las 10,25 n.)

El Directorio Republicano se ha reunido esta noche y ha acordado que los republicanos vayan á la lucha en las próximas elecciones municipales, dejando á cada distrito que designe sus candidatos.

Los republicanos publicarán un manifiesto alentando á la lucha á sus correligionarios.

Madrid, 24 (á las 10,30 n.

Circula el rumor en Tánger de que el Sultán de Marruecos marchará con tropas marroquíes á castigar duramente á las kábilas del Riff que han atacado á Melilla.

Esta noticia. como todas las que se refieran á Muley Hassan es preciso ponerla en cuarentena.

Madrid, 24 (á las 11,15 n.)

El Sr. López Dominguez ha conferenciado con el General Novaliches.

Este veterano recordó al Ministro que el General O'Donnell estuvo cuarenta dias con un ejército de 30.000 hombres en los campos de Ceuta sin operar, por las conveniencias de la guerra.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTECOLA

Plato para hoy dia 25.

Granadines á la milanesa.
Perdices con verdura.
Filetes au' chateaubrian.
Jamón en dulce.
Ostras frescas superiores.

CURSO PREPARATORIO DE DERECHO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Y
SECCIÓN DE LETRAS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

Importante.

En la Peluquería de Apolinar Paleo, calle de Mendizábal, número 2, se necesitan dos oficiales que sepan bien su obligación. 4—3

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamonja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

ALMACENES
DE
Harinas, Granos y Ultramarinos
POR MAYOR
de
VICTORIANO RODRIGUEZ
Calle del Rosal núm. 1 12—1

SE VENDE

una magnífica tartana nueva de inmejorables condiciones para conducir viajeros, lo mismo que para el uso particular ó comercial.

Lleva de seis á ocho asientos interior y dos en el pescante, pero por sus buenos muelles y excelente montaje, un solo caballo basta para manejarla.

Se hace una considerable rebaja por no necesitarla su dueño.

En esta imprenta darán razón. 4—1

Se arriendan

en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal.

Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a—1

EUSEBIO GARCÍA
DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN
DE
Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Oliografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles.
Se hacen toda clase de adornos de cartonpiedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Antonio, 9.—OVIEDO 1

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortaliza; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que desen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

PREPARACIÓN
PARA
todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por
Don Manuel Molina
INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS.
Campomanes, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a—8

SE VENDE

un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico.

En el Almacen de muebles de GÓMEZ, Uría 22, darán razón. 12a—10

SAN JOSÉ

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Grado, incorporado al Instituto provincial de Oviedo, dirigido por D. Sotero Blanco Galán, Licenciado en Filosofía y Letras.

Este centro de Enseñanza, de nueva creación, ofrece inmensas ventajas á los padres amantes de la educación de sus hijos.

Se funda con verdadero entusiasmo por el pueblo de Grado, celoso de su cultura y esto hace presentir que su vida ha de ser próspera.

El Director puesto al frente del Establecimiento, sabido es lo acreditado que está en la enseñanza, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en su primitivo colegio de Laviana.

El personal es facultativo y experimentado en de enseñanza y ésta es una garantía solidísima para los padres que quieran matricular á sus hijos en una época en que tan revuelta anda la enseñanza privada.

El local destinado á Colegio reune todas las condiciones de salubridad é higiene: tiene clases espaciosas y ventiladas y cabida suficiente para 50 internos.

Respecto del material científico con que está dotado, este Colegio puede competir con el primero de los de su clase. Cuenta también con un gimnasio, aceptado como muy provechoso para los niños por algunas notabilidades médicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

CALLOS

Se sirven todos los domingos en casa de Pedro Francos, calle de la Luna, número 3, frente á las Escuelas.

Imp. La Publicidad.—Uría, 32.—Teléfono 84

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. **ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.** Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.

Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.
	M.	M.	M.	
León: S.	4,59	9,52	"	
Fierros.	7,55	1,38	6,50	
Camps..	8,08	1,53	7,05	
Lena.....	8,23	2,09	7,23	
Mieres..	8,54	2,49	8,08	
Ollong..	9,09	3,05	8,29	
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01
Lugo....	10,13	4,11	10,35	7,20
Serin.....	10,40	4,37	11,15	8,05
Veriña..	10,53	4,48	11,30	8,27
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40

Gijón á León.

Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.
	T.	M.	T.	M.
Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25
Veriña..	2,49	10,23	6,44	7,46
Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10
Lugo.....	"	11,03	7,40	8,47
Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05
Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20
Segdas.	"	11,56	8,47	
Ollong..	"	12,08	9,00	Mixt.
Mieres..	4,40	12,24	9,20	N.
Lena.....	5,15	1,07	10,10	10,20
Camps..	5,28	1,23		10,30
Fierros.	5,46	1,45		11,25
León: ll.	8,48	5,40		

Oviedo á Infiesto.

Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	T.	T.
OVIEDO: S. .	8,54	4,30	7,00
Colloto	9,07	4,43	7,23
Meres	9,17	4,53	7,33
Noreña	9,32	5,02	7,47
Siero.	9,48	5,15	8,06
Lieres.	10,07	5,33	8,29
Nava.	10,26	5,50	8,53
Fuen Santa. .	10,34	5,57	9,01
Ceceda.	10,42	6,05	9,09
Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23
INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27

Infiesto á Oviedo.

Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	M.	T.
INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36
Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42
Ceceda	6,31	8,58	4,58
Fuen Santa. .	6,39	9,05	5,05
Nava.	6,53	9,13	5,14
Lieres.	7,15	9,30	5,32
Siero.	7,41	9,52	5,55
Noreña.	8,05	10,02	6,10
Meres..	8,14	10,10	6,18
Colloto.	8,24	10,21	6,28
OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41

Oviedo á Avilés.

Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.
	T.	M.	T.
Oviedo.	3,48	10,03	6,41
Lugons.	3,58	10,20	6,56
Lugo....	4,08	10,33	7,27
Villbna.	4,30	10,58	7,50
Cancns.	4,56	11,23	8,17
Villgre..	5,13	11,39	8,35
Avilés...	5,21	11,49	8,43

Avilés á Oviedo.

Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.
	M.	T.	T.	T.
Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20
Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33
Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52
Villabona	10,21	2,25		6,00
Lugo.....	10,35	2,33		6,10
Lugones..	10,57	3,19		7,20
Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Oviedo á Trubia.

Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	T.	N.
Oviedo: S..	9,44	4,10	8,35
Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10

Trubia á Oviedo.

	M.	M.	T.
Trubia: S..	8,20	10,40	5,50
Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30

Gijón á Laviana

Estaciones.	Mixt.	Mixt
	M.	T.
GIJON: S.. .	7,50	5,55
Noreña. . . .	9,28	7,37
Laviana.. . .	11,00	9,17

Laviana á Gijón

	M.	T.
Laviana: S. .	6,15	4,20
Noreña. . . .	8,10	6,15
GIJON: Ll. .	9,30	7,35

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ"
CERVEZA "TRAPENSE"
CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal sin competencia al frente de los acreditados talleres de *Modista*, *Sastrería* y *Camisería*.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 3

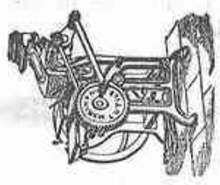

AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
Uría, 32.—Teléfono, 84
OVIEDO

BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrufulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan tambien las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.

El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vías digestivas.

Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida á precios económicos. 49

PLATERIA
DE
FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 178

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA
DE S. M.
VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 18

SANTOS DIAZ

EBANISTA

—:—

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 118

PARA PURIFICAR LA SANGRE
Esencia concentrada de
ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR
CENAL
Frasco: 2 pesetas

ANUNCIOS
DE
ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

Relojería y Joyería Suiza
DE
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 156

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez. 20—8